

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUAYAQUIL CLINICAL RESEARCHCENTER S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la compañía GUAYAQUIL CLINICAL RESEARCHCENTER S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Cdla. Kennedy 9na. Oeste s/n y Av. San Jorge edificio Delta Piso 1 Oficina 104, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

El Sr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Yan Carlos Duarte Vera, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Luis Alberto Hallon Rodríguez, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. José Patricio López Jaramillo, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Joseph William Mc Dermott Molina, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Carlos Ernesto Peñaherrera Patiño, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Freddy Ramón Pow Chon Long Morán, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; Sr. Daniel Gerardo Tettamanti Miranda; propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

El Sr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar, propietario de \$ 100,00 (Ciento 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cien acciones son ordinarias, nominativas e invisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2) Lectura y aprobación del orden del día.-

La señora Sra. Desiree Kathia Moreira Peña, dió lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.-

Preside la sesión como Presidente el Sr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Sra. Desiree Kathia Moreira Peña.

4) Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuál es conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía, para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas, con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2016.-

En este estado de la Junta se toma treinta minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio, según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- ✓ La junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- ✓ La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador, las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo en Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

7) Lectura y aprobación del texto integral del acta.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta, los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Con lo que termina la presente sesión, Sr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar, Sr. Yan Carlos Duarte Vera, Sr. Luis Alberto Hallón Rodríguez, Sr. José Patricio López Jaramillo, Sr. Joseph William Mc Dermott Molina, Sr. Carlos Ernesto Peñaherrera Patiño, Sr. Freddy Ramón Pow Chon Long Morán, Sr. Daniel Gerardo Tettamanti Miranda y la Secretaria Ad-Hoc Sra. Desiree Kathia Moreira Peña, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas, es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 17 de Marzo del 2017.-



Desiree Kathia Moreira Peña
Secretaria Ad - Hoc
C.C. # 090777250-3



Sr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar
Gerente-Presidente de la Junta
C.C. # 090871526-1